

QUILMES, 29 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para las "Primeras Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas", organizadas por el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dichas Jornadas se desarrollarán los días 15, 16 y 17 de octubre de 2008, en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el propósito de estas Jornadas es propiciar la construcción de un espacio de debate y reflexión sobre las problemáticas del ingreso y la permanencia de los alumnos en carreras científico-tecnológicas.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en dichas Jornadas, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar las "Primeras Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico -Tecnológicas", que se desarrollarán los días 15, 16 y 17 de octubre de 2008, en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00647

Arq.  Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

